

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. **765** – MAGAP

PROCESO No. LICS-MAGAP-02-2012  
“LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA PARA EL MANTENIMIENTO DE  
HUERTAS ENVEJECIDAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO  
NACIONAL, BAJO LA DENOMINACIÓN DE “GRAN MINGA DEL CACAO  
NACIONAL”

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1151 del 23 de abril de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 697 de 07 de mayo de 2012, el Econ. Rafael Correa Delgado Presidente Constitucional de la República, designa al señor Antonio Javier Ponce Cevallos como Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca;
2. Que, mediante Resolución de Inicio No. 628-MAGAP de 20 de noviembre de 2012, el Ministro de Ganadería Acuicultura y Pesca, autorizó el inicio del Proceso por Licitación, para “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA PARA EL MANTENIMIENTO DE HUERTAS ENVEJECIDAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO NACIONAL, BAJO LA DENOMINACIÓN DE “GRAN MINGA DEL CACAO NACIONAL”, aprobó los Pliegos en base a las Especificaciones Técnicas y Resumen Ejecutivo proporcionados por la Gerencia de los Proyectos de Reactivación de la Caficultura y del Cacao Nacional Fino de Aroma; y, designo a los miembros de la Comisión Técnica para que lleven adelante el procedimiento de Licitación;
3. Que, con fecha 21 de noviembre de 2012, se publica en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), el proceso No. LICS-MAGAP-02-2012, correspondiente a la “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA PARA EL MANTENIMIENTO DE HUERTAS ENVEJECIDAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO NACIONAL, BAJO LA DENOMINACIÓN DE “GRAN MINGA DEL CACAO NACIONAL”;
4. Que, mediante Memorando No. LICS-MAGAP-02-2012-00-M del 21 de noviembre de 2012, la Directora de Contratación Pública, notifica la designación de los miembros de la Comisión Técnica responsables de tramitar el proceso No. LICS-MAGAP-02-2012, Ing. Christian Marlin, delegado del Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, quien la presidió; Ing. Jaime Freire González, delegado del Titular del área requirente; Ing. Jorge Gaibor Bastidas, Técnico del Proyecto de Reactivación de la Caficultura y del Cacao Nacional Fino de Aroma, como profesional afín al objeto de la Contratación; Ing. Piedad Coronel Ordóñez, Directora Financiera; Ab. Santiago Ochoa Beltrán, Delegado de la Coordinadora General Jurídica, estos dos miembros con voz pero sin voto; y, el Abg. Francisco Chávez Ayala, quien actuó como Secretario del Proceso;

5. Que, la Comisión Técnica responsable de llevar adelante el proceso de Licitación No. LICS-MAGAP-02-2012, mediante Acta de Respuestas, Aclaraciones del Proceso de 27 de noviembre de 2012, absolvió las dudas presentadas a través del Portal del Compras Públicas;
6. Que, la Comisión Técnica responsable de llevar adelante el proceso de Licitación No. LICS-MAGAP-02-2012, mediante Acta No. 2 de Apertura y Convalidaciones de la Oferta Técnica, de 5 de diciembre de 2012, dispone al Secretario de la Comisión, para que por intermedio del Administrador Interno del Portal, publique la solicitud de convalidación de errores al oferente AGROFOSED S. A. a fin de que hasta las 18h00 del 12 de diciembre de 2012, convalide los errores de forma en los que han incurrido, mediante la entrega de la respectiva documentación de respaldo, debidamente suscrita por el oferente;
7. Que, la Comisión Técnica del proceso de la referencia mediante Acta No. 3 de Conocimiento de Convalidaciones y Calificación, de 13 de diciembre de 2012, procede a concluir el análisis de las ofertas dentro del proceso No. LICS-MAGAP-02-2012 para: **“LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA PARA EL MANTENIMIENTO DE HUERTAS ENVEJECIDAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO NACIONAL, BAJO LA DENOMINACIÓN DE “GRAN MINGA DEL CACAO NACIONAL”**; y resuelve:
  1. *“Rechazar las ofertas presentadas por los oferentes: INTRIAGO INTRIAGO ORFILIA ELENA, AGROFOSED S. A. y GARCÍA GRANCO RICARDO HERNÁN, por cuanto no han alcanzado el 70% del puntaje establecido para la Calificación Técnica; encontrándose inmersos en las causales de rechazo previstas en el numeral 7.3 de la Sección 7 de los Pliegos del presente proceso.*
  2. *Recomendar al señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, adjudique el presente PROCESO No. LICS-MAGAP-2-2012, para “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA PARA EL MANTENIMIENTO DE HUERTAS ENVEJECIDAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO NACIONAL, BAJO LA DENOMINACIÓN DE “GRAN MINGA DEL CACAO NACIONAL”, por el precio de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA CON 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 19.997.770,54) sin IVA, con el plazo de ejecución de sesenta (390) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, con la forma de pago y demás condiciones establecidas en los pliegos, al oferente: COMPROMISO DE CONSORCIO SOLIDARIDAD CACAOTERA, por cuanto, de conformidad con el análisis final de las ofertas presentadas, obtuvo la calificación de 100 sobre 100 puntos, aceptando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás requerimientos del MAGAP”;*
8. Que, a través de Memorando No. LICS-MAGAP-02-2012-03, de 14 de diciembre de 2012, el Secretario de la Comisión Técnica, Ab. Francisco Chávez Ayala, pone en conocimiento del señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, el contenido del Acta No. 3 de Conocimiento de Convalidaciones y Calificación, de 13 de diciembre de 2012, antes descrita;

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 44 y siguientes del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Decreto

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

fca

**RESUELVE:**

- Art. 1.** Dar por conocido y aprobar el contenido del Acta No. 3 de Conocimiento de Convalidaciones y Calificación, de 13 de diciembre de 2012, que contienen la recomendación de adjudicación del proceso No. LICS-MAGAP-02-2012 para la: **“LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA PARA EL MANTENIMIENTO DE HUERTAS ENVEJECIDAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO NACIONAL, BAJO LA DENOMINACIÓN DE “GRAN MINGA DEL CACAO NACIONAL”**
- Art. 2.** Adjudicar el proceso de Licitación No. LICS-MAGAP-02-2012 para la **“LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PODA PARA EL MANTENIMIENTO DE HUERTAS ENVEJECIDAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO NACIONAL, BAJO LA DENOMINACIÓN DE “GRAN MINGA DEL CACAO NACIONAL”** al COMPROMISO DE CONSORCIO SOLIDARIDAD CACAOTERA, por haber cumplido con los requerimientos técnicos, legales y reglamentarios exigidos de los pliegos del proceso, por el monto de **Diecinueve millones novecientos noventa y siete mil setecientos setenta con 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 19.997.770,54)** sin IVA, cuyo plazo de ejecución es de **TRESCIENTOS NOVENTA (390) DÍAS CALENDARIO**, conforme al cronograma establecido en los Pliegos del Proceso, por cuanto alcanzó el máximo puntaje en la calificación de su oferta, aceptando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás requerimientos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.
- Art. 3.** Disponer a la Dirección de Contratación Pública, realice la notificación con el contenido de esta resolución al COMPROMISO DE CONSORCIO SOLIDARIDAD CACAOTERA, a fin de que legalice la constitución del Consorcio y presente los demás habilitantes para la suscripción del contrato;
- Art.4.** Disponer a la Dirección de Contratación Pública publique la presente Resolución en el Portal Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) y proceda a la elaboración del contrato correspondiente.
- Art. 5.** La presente resolución es de ejecución inmediata,

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**, dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M. a los

**18 DIC 2012**

  
Javier Ponce Cevallos

**MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA